CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:00

EDGARD C. REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú, en uso de las facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

Moción de Orden del Día N° 10880

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 6849 de fecha 07 de abril de 1930, durante el gobierno del Presidente Augusto B. Leguía, se creó el distrito de Huasicancha; constituyéndose así en uno de los 28 distritos que conforman la provincia de Huancayo del departamento de Junín, con una extensión territorial de 47.81 km².

Que, Huasicancha es uno de los distritos con más riqueza histórica de la Zona Altoandina de Huancayo, toda vez que, en el año 1607 se le concede por la Real Cédula Virreinal el título colonial de tierras que conllevó que en 1713 el Virrey ordenará el remate público de sus tierras pastizales, iniciándose una larga jornada de lucha por sus pobladores en defensa de sus tierras y territorio comunal durante los años de 1946 y 1964. Asimismo, en 1986 inicia un proceso de mejor derecho de posesión contra la Sociedad Agraria de Interés Social (SAIS) Cahuide de los sectores conocidos como Antapongo y Rio de la Virgen, saliendo victoriosos también de este proceso reivindicatorio.

Que, este distrito tiene como principales actividades económicas la agricultura y la ganadería en general, caracterizándose por su organización familiar, unidas por vínculos sociales, costumbres y tradiciones, ya que practican el trabajo comunitario y la ayuda reciproca, en las faenas comunales conocido como el *convido faenal*.

Que, es necesario resaltar la festividad religiosa que se lleva a cabo el 1 de mayo "Fiesta de las Cruces" y el 24 de abril denominada *reivindicación de tierra*, entre otras, donde la población expresa su devoción y alegría con sus visitantes.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de HUASICANCHA, provincia de Huancayo, departamento de Junín, por conmemorarse este 07 de abril su **NONAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Agustin Taipe Flores, alcalde de la Municipalidad Distrital de Huasicancha, por su intermedio, a su autoridad política y religiosa; y población en general de este sobresaliente distrito.

Lima, 04 de abril de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/04/2024 15:29:52-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282